



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 11 al 13 de noviembre de 2015**

**Trujillo, Perú**

**OEA/Ser.L/XIV.2.58**

**CICAD/doc.2209/15**

**6 de noviembre de 2015**

**Original: Español**

**INFORME DE PRESIDENCIA  
II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS 2016-2020**

**INFORME DE PRESIDENCIA**  
**II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL**  
**PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS 2016-2020**

Señores Comisionados:

La CICAD 56 aprobó la conformación del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, 2010, de acuerdo al mandato contenido en la Resolución de Guatemala del 19 de septiembre de 2014 de "solicitar a la CICAD que elabore el Plan de Acción 2016-2020, poniendo énfasis en la evidencia científica, experiencias e indicadores de impacto aportados por los Estados Miembros respecto a las causas del problema mundial de las drogas y los nuevos retos que se han generado en la región, y tomando en cuenta las contribuciones hechas por el Mecanismo de Evaluación Multilateral y los avances logrados tanto por organismos especializados como por otros sectores relevantes."

Tras la I Reunión del Grupo de Trabajo y en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la misma, la Presidencia con el apoyo del equipo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD desarrolló algunas actividades específicas, destacándose las siguientes:

- En mayo 2015 se creó una plataforma virtual con toda la documentación de referencia necesaria para que las delegaciones prepararan sus insumos para retroalimentar el segundo borrador del Plan de Acción.
- En junio 2015 se compilaron los insumos que fueron enviados por las organizaciones de sociedad civil y organismos regionales especializados, a fin de enriquecer el diálogo entre las delegaciones sobre las diferentes áreas del Plan de Acción, 2011-2015.
- En junio y julio 2015 se preparó un segundo borrador del Plan de Acción por parte de la Presidencia, el cual fue compartido con las delegaciones el 7 de agosto.
- En agosto 2015 las delegaciones realizaron comentarios al segundo borrador del Plan de Acción, los cuales fueron traducidos y puestos a disposición en la plataforma virtual.

Al mismo tiempo, nos complace informarles que en la ciudad de México D.F., México, durante el período 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo de Trabajo antes mencionado, destacándose los siguientes puntos:

- Se desarrolló la agenda de la reunión con base en los puntos acordados en la I Reunión del Grupo de Trabajo, a saber: Objetivos, acciones, ejes transversales e indicadores. Se realizó asimismo un almuerzo de trabajo con representantes de organizaciones de sociedad civil y organismos regionales especializados que presentaron insumos para consideración de los Estados Miembros.
- Se aprobaron 2 objetivos correspondientes al área de fortalecimiento institucional del Plan, así como las acciones prioritarias de cada uno de dichos objetivos. Estos

objetivos están referidos específicamente a las Autoridades Nacionales sobre Drogas; y a las Políticas, Estrategias y/o Planes sobre Drogas.

- Se revisaron y analizaron todos los objetivos correspondientes a las cinco áreas acordadas del Plan de Acción que fueron formulados en el segundo borrador, incluyendo nuevas propuestas de objetivos presentadas por algunos Estados Miembros. Las delegaciones participantes expresaron sus posiciones y argumentos de fondo sobre ellos.
- Se desarrolló un diálogo sobre el tema de los indicadores de impacto y se discutieron las ideas de algunos Estados Miembros para definir posteriormente las recomendaciones específicas que hará el Grupo de Trabajo para el abordaje de dicho tema.

En razón de la necesidad de continuar y finalizar exitosamente los esfuerzos del Grupo de Trabajo por elaborar un proyecto de consenso sobre el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020, esta Presidencia solicita a los Comisionados que aprueben la continuación de este ejercicio, como lo consideren apropiado.

Trujillo, Perú, 11 de noviembre de 2015